COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-137-2026

Entre los suscritos a saber: **ALEJANDRA MILENA GALLEGO AGUDELO,** mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía **Nº 30.400.935** quien en calidad de Directora Local de Salud del Municipio de Villamaría-Caldas, facultado para contratar, según Decreto 027 del 28 de enero de 2026 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 300 de octubre de 2025 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones"*, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO** de acuerdo con los términos de la Invitación Pública **SMC-137-2026 ACEPTA** la propuesta de **JUAN CARLOS RAMIREZ SERNA** con NIT Nº 9.970.973-5 que ofertó por **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($30.874.973) M/CTE;** quien en este documento se denominará El CONTRATISTA, tiene en cuenta que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. El contrato se regirá por lo dispuesto en las normas de contratación estatal vigentes, las condiciones de la invitación pública, de la oferta y en especial por las que se indican continuación:

PRIMERA - OBJETO: "AMPARAR RECURSOS PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL VILLAMARÍA, CHIQUITINES, FLORECER EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°17004972025".

CÓDIGOS UNSPSC:

NOMBRE – PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72	15	19	0
Servicios de mantenimiento de edificios	72	15	39	0
Servicios de apoyo logístico	78	18	15	0

SEGUNDA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COP)	VALOR UNITARIO (COP)
1	Descripción del servicio: Suministro y aplicación de pintura en muros interiores utilizando pintura vinilo lavable Tipo 1, incluyendo la preparación completa de la superficie y la aplicación de tres (3) manos, garantizando acabado uniforme, continuo y de alta adherencia. El contratista deberá ejecutar todas las actividades necesarias para la correcta aplicación de la pintura, incluyendo: Protección de pisos, zócalos, marcos, puertas y elementos existentes * Limpieza general de la superficie (retiro de polvo, grasa, humedad y contaminantes). *Resane de fisuras, grietas, perforaciones y defectos superficiales con masilla o estuco. * Lijado manual o mecánico para nivelación y mejora de adherencia. * Aplicación de sellador o base (si la superficie lo requiere). * Aplicación de tres (3) manos de pintura vinilo lavable Tipo 1. *Corrección de detalles, retoques y acabado final.	m²	1.100	17.100	18.810.000

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-137-2026

2	IMPERMEABILIZACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR HUMEDAD (TODO COSTO): Ejecución del sistema de impermeabilización en áreas afectadas por humedad, mediante la aplicación de productos impermeabilizantes adecuados, incluyendo diagnóstico básico, preparación de superficie, tratamiento de fisuras y aplicación del sistema, garantizando estanqueidad y durabilidad. El contratista deberá suministrar materiales, mano de obra, equipos y ejecutar todas las actividades necesarias para eliminar filtraciones, humedades por capilaridad o penetración superficial. (Actividades a desarrollar (DISCRIMINADAS)- (Diagnóstico y verificación, inspección del área afectada, identificación del tipo de humedad (filtración, capilaridad, fisuras), definición del sistema a aplicar) – Preparación de superficie: Limpieza mecánica (escobas, cepillo o hidrolavado), retiro de pintura, estuco o material suelto, eliminación de moho, hongos y eflorescencias, secado de la superficie (natural o asistido) Aplicación del sistema impermeabilizante. Según condición del área, incluir: Opción A – Impermeabilizante acrílico (muros y cubiertas livianas): Aplicación de imprimante o sellador, aplicación de 2 a 3 capas de impermeabilizante acrílico, refuerzo con malla (fibra de vidrio o poliéster) en puntos críticos, Opción B – Impermeabilizante cementicio (zonas húmedas): Humectación de superficie, aplicación de 2 capas cruzadas de mortero impermeabilizante. Opción C – Sistema asfáltico (cubiertas): imprimación asfáltica, instalación de manto asfáltico con soplete	m²	380	$ 17.100,00	$ 6.498.000,00
3	Suministro e instalación de batería sanitaria infantil (sanitarios, lavamanos, accesorios e instalación)	unidad	1	$ 741.000,00	$ 741.000,00
4	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BÁSICO DE COLUMNA (TODO COSTO): Reforzamiento estructural de columna existente en concreto reforzado de sección 0.30 x 0.30 m y altura 2.50 m, mediante sistema de encamisado en concreto, incluyendo suministro de materiales, mano de obra, equipos y acabados. *Actividades: Preparación, limpieza de la superficie, picado de concreto existente para mejorar adherencia, retiro de material suelto. Instalación de refuerzo: perforación e instalación de anclajes (varillas) con resina epóxica, colocación de acero longitudinal (mínimo 4 barras Ø 3/8" o según diseño), instalación de estribos Ø 1/4" cada 10–15 cm, amarre de acero con alambre recocido, suministro e instalación de formaleta (madera o metálica), alineación, plomeo y aseguramiento, Vaciado de concreto: Concreto f'c ≥ 3000 psi, vaciado y vibrado mecánico, compactación adecuada,c curado mínimo de 7 días, desencofrado y acabado superficial	m²	30	$ 117.800,00	$ 3.534.000,00
8	Mantenimiento de áreas adyacentes (parqueaderos, jardines, rocería y limpieza)	m²	148	$ 8.729,55	$ 1.291.973,40
				TOTAL	$ 30.874.973

Nota 1: Se deja constancia que este presupuesto contiene todos los costos directos e indirectos y todos los gastos en que puede incurrir el contratista en la ejecución del mismo.

Nota 2. Las cantidades de este presupuesto son valores aproximados por tal razón puede solicitarse la cantidad presupuestada o menos de lo descrito

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-137-2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA: Ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y zonas comunes, con el fin de prevenir averías y restablecer las condiciones normales de funcionamiento.

Realizar la pintura de aproximadamente mil cien (1.100) metros cuadrados de muros interiores, cumpliendo las siguientes especificaciones técnicas:

Aplicación de pintura Tipo 1 (vinilo lavable), de alta resistencia, fácil limpieza y apta para espacios institucionales.
Aplicación de tres (3) manos de pintura, garantizando uniformidad, cubrimiento total y acabado homogéneo.

PREPARACIÓN DE SUPERFICIES, QUE INCLUYE:

- Limpieza de muros (retiro de polvo, grasa y material suelto)
- Resane de fisuras, grietas y desprendimientos con masilla o estuco plástico
- Lijado de superficies para lograr adherencia adecuada
- Aplicación de sellador o base cuando técnicamente se requiera
- Corrección de imperfecciones para garantizar acabado final de calidad.

EJECUTAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE DOS (2) ZONAS AFECTADAS POR HUMEDAD, MEDIANTE:

- Diagnóstico previo de la causa de humedad
- Aplicación de sistema impermeabilizante (membrana, manto asfáltico, recubrimiento elastomérico o similar)
- Sellado de fisuras y puntos críticos
- Garantía de eliminación de filtraciones y protección de superficies intervenidas

REALIZAR EL CAMBIO DE UNA (1) BATERÍA SANITARIA INFANTIL, INCLUYENDO:

- Suministro e instalación de sanitarios, lavamanos y accesorios
- Conexiones hidráulicas y sanitarias
- Verificación de funcionamiento, estanqueidad y seguridad para uso infantil

EJECUTAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE UNA (1) COLUMNA, MEDIANTE INTERVENCIÓN TÉCNICA BÁSICA QUE GARANTICE ESTABILIDAD, INCLUYENDO:

- Evaluación de condiciones existentes
- Aplicación de refuerzo (encamisado, resane estructural o técnica equivalente)

EJECUTAR MANTENIMIENTO DE ÁREAS ADYACENTES, INCLUYENDO:

- **Limpieza general de parqueaderos**
- Rocería, poda menor y adecuación de jardines
- Disposición adecuada de residuos

SUMINISTRO Y CONDICIONES TÉCNICAS: Suministrar todos los materiales, insumos, equipos y herramientas requeridos, los cuales deberán ser:

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-137-2026

- Nuevos
- De primera calidad
- Libres de defectos
- Cumplir normas técnicas vigentes aplicables
- Garantizar la provisión de la mano de obra calificada necesaria para la ejecución del contrato.
- Ejecutar las actividades conforme a las especificaciones técnicas establecidas, sin modificaciones sin autorización escrita del supervisor.

Las demás contempladas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato es de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($30.874.973) M/CTE** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO:

La Entidad realizará el pago del valor del contrato de la siguiente manera:

Un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, el cual será girado una vez se cumplan los requisitos legales y contractuales para su desembolso.

Pagos parciales previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento integral del objeto contractual y la entrega total de los productos, de conformidad con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos por la Entidad, así como la presentación de la factura y demás documentos exigidos, con pago posterior a la entrega de la correspondiente orden de pedido.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Dando aplicación a los acuerdos 23 de 2012 y 60 de 2014, se informa sobre los posibles descuentos aplicables al proponente por conceptos de **ESTAMPILLAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:**

- Estampilla pro-adulto mayor 4%
- Estampilla pro-cultura 1.5%
- Retención de industria y comercio 0.5%
- Compras a persona naturales 3.5%
- Compra a personas jurídicas 2.5%
- Retención IVA si ahí facturación

Número CDP:	428
Valor:	$32.500.000
Rubro:	2.3.2.02.02.009
Vigencia:	2026
Jefe de Presupuesto	Cristhian Leonardo Patiño Vásquez –Jefe De Presupuesto

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-137-2026

QUINTA - DURACIÓN O PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías (cuando a ello haya lugar) y suscripción del acta de inicio, hasta el treinta (30) de junio de 2026.

Parágrafo: El plazo podrá ser modificado mediante acuerdo entre las partes, debidamente justificado y conforme a la normativa vigente, sin que ello implique modificación del valor del contrato, salvo las excepciones legales.

SEXTA - SUPERVISOR: La supervisión del contrato estará a cargo de la Directora Local de Salud del Municipio de Villamaría o quien haga sus veces, quien certificará la cantidad y calidad de lo recibido.

SEPTIMA – GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4.del Decreto 1082 de 2015, la forma de pago y el plazo de ejecución se hará necesario exigir garantías en el presente proceso de selección de mínima cuantía.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- Valor asegurado: 10% del valor del contrato
- Vigencia: plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LAS OBRAS EJECUTADAS
- Valor asegurado: 10% del valor del contrato
- Vigencia: plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del recibo a satisfacción

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
- Valor asegurado: 5% del valor del contrato
- Vigencia: plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
- valor asegurado: 200 SMMLV (o el equivalente que defina la entidad conforme a su análisis de riesgo)
- Vigencia: plazo de ejecución del contrato

Este amparo cubrirá los perjuicios derivados de daños ocasionados a terceros en sus bienes o personas, con ocasión de la ejecución del contrato.

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
- Valor asegurado: 100% del valor del Anticipo.
- Vigencia: plazo de ejecución del contrato

TIPO DE GARANTÍA:
La garantía deberá constituirse mediante:
- Póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, o
- Garantía bancaria, conforme a la normativa vigente.

OCTAVA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, Y EJECUCIÓN. - El contrato se perfecciona con la firma y la publicación en el SECOP II de la presente comunicación de aceptación de la oferta. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo Certificado de Registro Presupuestal por la Secretaria de Hacienda Municipal, la firma del acta de inicio, aprobación de las garantías y la certificación o planilla de pago de la seguridad Social del contratista.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-137-2026

Para constancia se firma, hoy a los (24) días del mes de abril de 2026.

ALEJANDRA MILENA GALLEGO AGUDELO
DIRECTORA LOCAL DE SALUD
(ORDENADOR DEL GASTO)

Revisó: Williams Andrés Mejía Mendoza – Jefe Unidad Juridica

Proyecto y revisó: Juan Carlos Marín Gaviria – Asesor Jurídico